



PLAN DE MEJORAMIENTO FUNCIONAL N° 03/2021

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Máxima Autoridad: CARMEN UBALDI - ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL
Auditora Interna Institucional: GABRIELA TOPACIO COLMÁN - ENCARGADA INTERINA DE LA AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL
Correo electrónico: gabrielatopacio@gabinetsocial.gov.py
Telefono: 493 456 Int. 127

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
INFORME AII N° 09/2021 - CÓD. 05-COMUNICACIÓN		28/06/2021	EN CUMPLIMIENTO AL PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Aprobado por la RESOLUCIÓN GS N° 91/2020: "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual, la Identificación y el Plan de Gestión de Riesgos, el Cronograma de Actividades y el Diagnostico de la Auditoria Interna de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, para el ejercicio fiscal 2021"	Enero a Diciembre del ejercicio fiscal 2020	Auditoría de Gestión		UNIDAD ORGANICA ESTRATEGICA STAFF - SECRETARIA GENERAL- COMUNICACIÓN			
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad - Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) Periodo de Ejecución		(7) Responsable de Ejecución		(8) Indicador de Cumplimiento meta) (Definir	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área) Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
					(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Area		
1	CI	El área deberá implementar revisiones periódicas de la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados, minimamente una vez al año.	Se realizarán revisiones periodicas a los mecanismos de comunicación utilizados, en forma anual.	AGOSTO 2021	AGOSTO 2022	Secretaria General	Profesional de Comunicación	Informe de evaluación anual de la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados, en forma anual		
		SISTEMA DE CONTROL INTERNO En el diagnóstico inicial a través del cuestionario de control interno al área de comunicación se encuentra en algunos aspectos débiles como: - Teniendo en cuenta el análisis practicado por esta auditoria, se concluye que, no existen revisiones periódicas de la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados. - No se pudo evidenciar la identificación, evaluación y administración de riesgos.	Se recomienda identificar, evaluar y administrar los riesgos del área.	Desarrollar matriz de riesgo del área	AGOSTO 2021	AGOSTO 2022	Secretaria General	Profesional de Comunicación	Matriz de Riesgo elaborada y presentada al Equipo Tecnico MECIP, a través de memorandú	
		- A través del análisis practicado por esta auditoria, se concluye que, no es suficiente la cantidad de funcionarios para el cumplimiento de los objetivos del área analizado. - Otra debilidad de control interno detectada es la ausencia de cronograma de capacitación para el área. - No se pudo evidenciar la participación activa del área de Comunicación en el Equipo Técnico MECIP. - Otro punto que lo vuelve débil es la falta de un sistema de información del área.	El área deberá arbitrar las medidas necesarias, tendientes a corregir las debilidades detectadas de control interno en la insuficiencia de funcionarios para el cumplimiento de los objetivos del área.	Elevar via memorandú a la Máxima y a la DGGP la necesidad de funcionarios para el cumplimiento de los objetivos del área.	AGOSTO 2021	DICIEMBRE 2021	Secretaria General	Profesional de Comunicación	Memorandú del área de Comunicación a la Máxima y a la DGGP la necesidad de funcionarios para el cumplimiento de los objetivos del área, elaborado y entregado.	
		Definir un cronograma de capacitaciones para el área.	Elaborar Cronograma de capacitación para el área de Comunicación de manera semestral.	AGOSTO 2021	ENERO 2022	Secretaria General	Profesional de Comunicación	Cronograma de capacitación del área de Comunicación elaborado y remitido al área de DGGP de manera semestral		
		Se recomienda aumentar la participación en las actividades desarrolladas en el marco del MECIP2015.	Aplicar el MECIP2015 para la difusión de las actividades de Comunicación Institucional.	AGOSTO 2021	DICIEMBRE 2021	Secretaria General	Profesional de Comunicación	Actas de MECIP de participación de por los menos un 80% del total de reuniones del CCI		

[Signature]
Natalia Gimenez
Comunicación

[Signature]
Cynthia Beatriz Ferreri
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

[Signature]
Carmen Ubaldi
Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

[Signature]
Victor López
Abogado

[Signature]
Abog. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

[Signature]
Gabriela Topacio Colmán
Auditora Interna Institucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



PLAN DE MEJORAMIENTO FUNCIONAL N° 03/2021

Institución: UNIDAD TECNICA DEL GABINETE SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 Máxima Autoridad: CARMEN UBALDI - ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL
 Auditora Interna Institucional: GABRIELA TOPACIO COLMÁN - ENCARGADA INTERINA DE LA AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL
 Correo electrónico: gabrielatopacio@gabinetesocial.gov.py
 Telefono: 493 456 Int. 127

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
INFORME AII N° 09/2021 - CÓD. 05-COMUNICACIÓN		28/06/2021	EN CUMPLIMIENTO AL PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Aprobado por la RESOLUCION GS N° 91/2020: "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual, la Identificación y el Plan de Gestión de Riesgos, el Cronograma de Actividades y el Diagnostico de la Auditoria Interna de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, para el ejercicio fiscal 2021"	Enero a Diciembre del ejercicio fiscal 2020	Auditoría de Gestión		UNIDAD ORGANICA ESTRATEGICA STAFF - SECRETARIA GENERAL- COMUNICACIÓN			
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad – Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) Periodo de Ejecución		(7) Responsable de Ejecución		(8) Indicador de Cumplimiento (meta) (Definir)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área) Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
					(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Area		
		Implementar un sistema estándar de generación de información del área	Elaborar procedimiento estandarizado de generación de información del área de Comunicación		AGOSTO 2021	AGOSTO 2022	Secretaria General	Profesional de Comunicación	Elaborar procedimiento y Flujoograma de sistema estándar de generación de información del área.	
		El área deberá arbitrar gestiones pertinentes a fin de dar cumplimiento Art. 3. Estructura, Órganos y Participantes del Área de Comunicación Institucional. A fin de que desde ese nivel se vinculará con todas las áreas de forma autónoma, siguiendo las directrices y objetivos institucionales.	Impulsar el proceso general de actualización de la Estructura Organica Institucional, en la que se deberá contemplar el cumplimiento del Decreto N° 2274/2019 y la Res. MITIC N° 396/2020 Anexo Capitulo I. Art. 3		AGOSTO 2021	ENERO 2022	Secretaria General	Profesional de Comunicación	Remisión via Memorandum a la Dirección Ejecutiva y a la DGGP de propuesta de actualización del Organigrama y Manual de funciones correspondiente al área.	
2	CI	ANALISIS EN EL MARCO DEL DECRETO N° 2274/2019 Y LA RES. MITIC N° 396/2020. ANEXO CAPITULO 1	El área deberá revisar e incluir los lineamientos y competencias Generales y específicas mencionadas en la Res. MITIC 396/2020. Art. 1 Lineamientos y Competencias Generales del Área de Comunicación de los OEE y Art. 2 Competencias específicas F20	Impulsar el proceso general de actualización del Manual de Funciones y Procedimientos, en la que se deberá contemplar el cumplimiento a la Res. MITIC 396/2020. Art. 1 Lineamientos y Competencias Generales del Área de Comunicación de los OEE y Art. 2 Competencias específicas F20	AGOSTO 2021	ENERO 2022	Secretaria General	Profesional de Comunicación	Remisión via Memorandum a la Dirección Ejecutiva y a la DGGP de propuesta de actualización del Manual de Funciones y procedimientos correspondiente al área.	

Natgela Gimenez
Comunicación

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social

Cynthia Beatriz Guzmán Ferrer
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Carmen Ubaldi
Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Victor Lopez
Abogado

Abog. María José Alarcón
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabriela Topacio Colmán
Auditora Interna Institucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República